

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 26 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de las siguientes Actas;
 - N° 034 de mayo 14 del 2025.
 - N° 035 de mayo 15 del 2025.
5. Intervención del siguiente invitado;
 - DOCTOR HECTOR FABIO OSORIO DIAZ, Secretario de Infraestructura del municipio de Cartago Valle.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se puso a consideración la aprobación de las siguientes Actas;

- N° 034 de mayo 14 del 2025; e inmediatamente se aprobó.
- N° 035 de mayo 15 del 2025; e inmediatamente se aprobó.

5. Intervención del DOCTOR HECTOR FABIO OSORIO DIAZ, Secretario de Infraestructura del municipio de Cartago Valle. Inició su intervención saludando cordialmente a los asistentes y presentando un informe sobre el avance del Plan de Desarrollo 2024 – 2027. Indicó que dicho informe de gestión corresponde a la vigencia 2024 y tiene como finalidad ofrecer un balance de las acciones ejecutadas por su dependencia, resaltando los logros obtenidos, los desafíos enfrentados y las estrategias planteadas para optimizar la ejecución de proyectos en adelante.

RECURSOS Y PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA CON EL MUNICIPIO DE CARTAGO.

A lo largo del 2024, la Secretaría de Infraestructura gestionó múltiples proyectos por lo que a continuación, se presenta relación de los mismos y su estado de avance:

Número de contrato	Objeto del contrato	Valor del contrato	Porcentaje de avance físico del contrato	Porcentaje de avance financiero del contrato
12-233-2024	GERENCIA DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE REPARACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA Y EDIFICIO CENTRAL ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.	\$ 499,755,968	100%	100%
12-255-2024	GERENCIA DE RECURSOS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE LA INSTALACION DE CARPETA ASFALTICA, BACHEO Y PARCHEO EN ASFALTO, MUNICIPIO DE CARTAGO	\$ 2,598,562,448	100%	100%
12-316-2024	GERENCIA DE RECURSOS PARA LA REALIZACION DE OBRAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTALACIONES DEL COMANDO DE ATENCION INMEDIATA CAI EL BERLIN DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	\$ 199,998,595	100%	100%
12-362-2024	GERENCIA DE RECURSOS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE PRIMER NIVEL, EN LA COMUNA 4 GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	\$ 1,599,939,018	0%	63%
12-358-2024	GERENCIA DE RECURSOS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE INSTALACION DE CARPETA ASFALTICA, BACHEO Y PARCHEO EN ASFALTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	\$ 100,601,584	100%	100%
12-361-2024	GERENCIA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO CIUDAD CARTAGO EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.	\$ 3,108,424,663	23%	23%

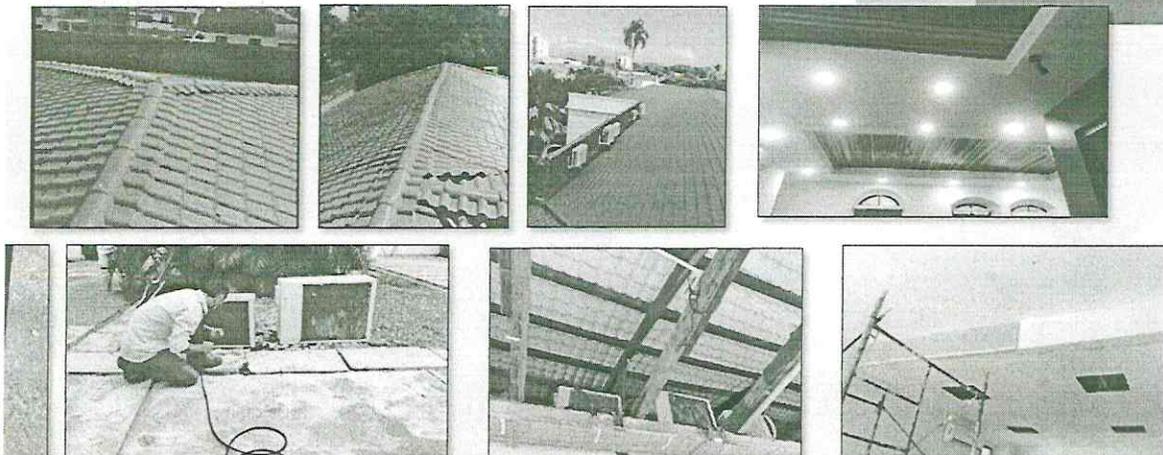


ALCALDIA
DE CARTAGO

Durante su exposición, también abordó el impacto que ha tenido la normativa vigente sobre el desarrollo de las iniciativas locales, así como los procesos relacionados con la gestión de recursos para su implementación.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024



LOGROS ALCANZADOS.

A pesar de las limitaciones presupuestarias y los retos administrativos, durante la vigencia 2024 se lograron avances significativos en diversas áreas:

Infraestructura Vial: Se ejecutó una intervención clave en la calle 10, mejorando la transitabilidad y seguridad de peatones y conductores.

Mantenimiento de Vías Terciarias: Se realizaron labores de mantenimiento en 6 de los 15 tramos proyectados, optimizando los recursos disponibles para intervenir los puntos críticos.

Estudios de Preinversión: Se completaron dos estudios fundamentales para futuros proyectos de infraestructura.

Mantenimiento de Zonas Verdes: Se ejecutó el mantenimiento de 3.000 m² de los 10.000 m² planificados.

VINCULO Y/O CONTRATOS FIRMADOS CON EL MUNICIPIO

No. CONTRATO	OBJETO	CLASE DE CONTRATO	FORMA DE CONTRATACION *	VALOR
050	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO: APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 33.000.000
004	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS DIFERENTES TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION	DIRECTA	\$ 18.000.000
076	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 30.000.000
005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 36.000.000

VINCULO Y/O CONTRATOS FIRMADOS CON EL MUNICIPIO

No. CONTRATO	OBJETO	CLASE DE CONTRATO	FORMA DE CONTRATACION	VALOR
086	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 33,000,000
095	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO: APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION	DIRECTA	\$ 18,000,000
093	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTA, QUE BRINDE APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y OPERATIVOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 36,000,000
076	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 30,000,000
104	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 45,000,000

VINCULO Y/O CONTRATOS FIRMADOS CON EL MUNICIPIO

No. CONTRATO	OBJETO	CLASE DE CONTRATO	FORMA DE CONTRATACION	VALOR
207	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 33,000,000
222	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 45,000,000
231	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA) DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE en ejecución del proyecto "APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	DIRECTA	\$ 19,833,333

VINCULO Y/O CONTRATOS FIRMADOS CON EL MUNICIPIO

No. CONTRATO	OBJETO	CLASE DE CONTRATO	FORMA DE CONTRATACION	VALOR
092	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"	PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION	DIRECTA	\$ 33,000,000
089	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 21,000,000
100	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LOS ASUNTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y OPERATIVOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION	DIRECTA	\$ 21,000,000
091	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS JURIDICOS, Y ADMINISTRATIVOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECTA	\$ 33,000,000

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A SU CARGO, LAS DIFICULTADES QUE HA TENIDO FRENTE AL MISMO.

El presupuesto anual para el funcionamiento de la secretaria de infraestructura para la vigencia inmediatamente anterior 2024 fue de QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 521,433,333)

La Secretaría de Infraestructura es una entidad fundamental para el desarrollo y mantenimiento de la ciudad, ya que se encarga de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas, infraestructura vial, equipamiento urbano y el adecuado funcionamiento de los servicios relacionados con el desarrollo territorial. Sin embargo, su operatividad se ve afectada por la falta de personal profesional en planta, lo que genera dificultades en la ejecución eficiente de proyectos y en la optimización de los recursos disponibles.

Uno de los principales problemas que enfrenta la Secretaría de Infraestructura es la ausencia de personal profesional de planta. Actualmente, la entidad depende en gran medida de prestadores de servicios externos, lo que genera diversas dificultades en la operatividad diaria, entre ellas:

Tiempos muertos: Se generan retrasos en la ejecución de proyectos debido a la falta de disponibilidad inmediata de personal calificado.

Falta de continuidad en los procesos: La contratación de prestadores de servicios implica una rotación constante de profesionales, lo que afecta la continuidad y el seguimiento de los proyectos.

Dependencia de contrataciones temporales: La necesidad de realizar constantes procesos de contratación genera demoras administrativas y burocráticas que impactan negativamente en el cronograma de la planificación y seguimiento de proyectos importantes para la ciudad.

Dificultades en la toma de decisiones técnicas: Al no contar con un equipo estable de profesionales en planta, se reduce la capacidad de respuesta ante imprevistos o ajustes en el diseño y ejecución de obras.



**ALCALDÍA
DE CARTAGO**

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A SU CARGO, LAS DIFICULTADES QUE HA TENIDO FRENTE AL MISMO.

Conclusiones y Recomendaciones

Para mejorar el funcionamiento de la Secretaría de Infraestructura y optimizar la ejecución de proyectos, es fundamental implementar estrategias que permitan contar con un equipo estable de profesionales en planta.

En conclusión, la optimización de la Secretaría de Infraestructura pasa por garantizar una estructura sólida con personal calificado en planta, lo que permitirá mejorar la planificación, ejecución y supervisión de proyectos, reduciendo los tiempos muertos y maximizando los beneficios para la ciudad y sus habitantes.

LOS PROYECTOS QUE NO HAN EJECUTADO, INCLUIR CUALES SON LOS PLANES Y PROYECTOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA EL AÑO 2025 ENTRE OTRAS.

Hubo proyectos que no fueron ejecutados en el año 2024. Entre ellos se encuentran:

Plaza de mercado construida: 50% de cumplimiento (0,5 de 1). Este proyecto esta proyectado para su culminación a mediano plazo pero aun se encuentra pendiente por definir el tema del financiamiento de orden nacional y los desembolsos de los hitos cumplidos y por cumplir.

Centros de protección social adecuados: 0% de cumplimiento (0 de 1). El objetivo principal es finalizar la presentación del proyecto ante el Ministerio de Cultura, para lo cual se llevarán a cabo diversas acciones estratégicas. En primer lugar, se culminarán los estudios técnicos y se completarán los requisitos documentales necesarios. Paralelamente, se gestionará la búsqueda de financiación total o parcial a través del Ministerio de Cultura y otros fondos disponibles. Además, se trabajará en la articulación con el sector privado para explorar posibles acuerdos de colaboración que faciliten la ejecución del proyecto. El objetivo principal es finalizar la presentación del proyecto ante el Ministerio de Cultura, para lo cual se llevarán a cabo diversas acciones estratégicas. En primer lugar, se culminarán los estudios técnicos y se completarán los requisitos documentales necesarios. Paralelamente, se gestionará la búsqueda de financiación total o parcial a través del Ministerio de Cultura y otros fondos disponibles. Además, se trabajará en la articulación con el sector privado para explorar posibles acuerdos de colaboración que faciliten la ejecución del proyecto.

LOS PROYECTOS QUE NO HAN EJECUTADO, INCLUIR CUALES SON LOS PLANES Y PROYECTOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA EL AÑO 2025 ENTRE OTRAS.

Vía urbana mejorada y rehabilitada: 20% de cumplimiento (1 de 4). A corto plazo, se busca desarrollar este proyecto, considerando que representa la mayor necesidad en materia de infraestructura para el municipio. Sin embargo, es importante señalar que el presupuesto disponible podría ser insuficiente debido a la alta demanda de intervenciones solicitadas por los distintos sectores de la ciudad. Para la vigencia 2025, se ha optado por una estrategia de priorización, enfocándose en los sectores más relevantes para el desarrollo general del municipio, con el fin de maximizar el número de beneficiarios y garantizar un impacto positivo en la comunidad.

Espacio público adecuado: 0% de cumplimiento (0 de 15,000).

Plantas de tratamiento de aguas residuales: No se reporta ejecución. Sin embargo cabe destacar que esta en proceso de factibilidad y etapa III (fase de ingeniería de detalle) (pendiente por el inicio de actividades proyectado para esta vigencia)

Estos proyectos no ejecutados han generado retrasos en los objetivos establecidos, lo que impacta en el desarrollo y la infraestructura de la región.



ALCALDÍA
DE CARTAGO

PROYECTOS Y PLANES PARA LA VIGENCIA 2025

Para la próxima vigencia se priorizarán proyectos de impacto regional y local, tales como:

Finalización de la Plaza de Mercado, gestionando la liberación de los recursos nacionales.

Construcción del Puente Comuna 7 - Comuna 6, financiado con recursos departamentales, que mejorará la conectividad urbana.

Implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), proyecto fundamental para la sostenibilidad ambiental del municipio.

Restauración de la Casona, un inmueble patrimonial cuya conservación y adecuación será clave para el desarrollo turístico y cultural.

Malla vial 2025, proyecto financiado con recursos propios que busca seguir mejorando la infraestructura vial del municipio.

Adecuaciones de Bienes fiscales, Adecuaciones necesarias para el correcto funcionamiento de los bienes que requieran la intervención de carácter urgente.

DEBILIDADES QUE SE HAN PRESENTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

La asignación y disponibilidad de recursos continúa siendo un reto para la ejecución del Plan de Desarrollo, ya que la demanda en infraestructura y equipamientos urbanos supera ampliamente el presupuesto local. Entre las principales dificultades encontradas se destacan:

Retrasos en el desembolso de recursos nacionales: La Plaza de Mercado, un proyecto clave para el desarrollo económico del municipio, se encuentra detenida desde el 4 de diciembre a la espera del 50% del presupuesto comprometido por el Departamento de Prosperidad Social. La demora en estos recursos ha impedido el avance de la obra.

Infraestructura Vial insuficiente: Aunque se logró una intervención significativa en la calle 10, mejorando la transitabilidad y seguridad de peatones y conductores, no se alcanzó un avance sustancial en la rehabilitación de vías urbanas, debido a razones presupuestales. Esto resalta la necesidad de mejorar la gestión y consecución de recursos para atender de manera efectiva los puntos críticos en la ciudad.

Espacio Público y Equipamientos Urbanos: No se alcanzaron las metas de adecuación de espacios públicos y construcción de parques, lo que resalta la necesidad de mayor inversión en este sector.

Estos desafíos subrayan la importancia de una planificación estratégica más eficiente y de una mejor articulación interinstitucional que permita garantizar la asignación y ejecución efectiva de los recursos. Se hace necesario un fortalecimiento en la gestión de financiamiento, así como la exploración de nuevas fuentes de inversión que reduzcan la dependencia del presupuesto nacional y aceleren la ejecución de proyectos prioritarios para la comunidad.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 27
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien se lograron avances significativos en 2024, persisten desafíos que requieren mayor coordinación interinstitucional y una estrategia más eficiente en la gestión de recursos. Se recomienda:

Fortalecer la gestión de financiamiento a nivel nacional y departamental para garantizar la continuidad de los proyectos clave.

Optimizar la planificación de inversiones priorizando intervenciones de mayor impacto social.

Asegurar el cumplimiento de normativas para evitar retrasos y facilitar la ejecución de obras.

El compromiso de la Secretaría de Infraestructura es seguir trabajando en la materialización de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

ESTADO DE CARRERA 61 CON CALLE 10

Por petición expresa del honorable concejal Diego Efrén Candela Villegas, se analiza el estado en la dirección anteriormente mencionada.



PLAN DE ACCIÓN

- Incluir dirección en base de datos implementada desde el tercer trimestre del año 2024.
- Posibles causas el manejo de aguas provenientes por la escorrentía de las aguas lluvias y su empozamiento en la zona que presenta el fallo tanto en la franja vehicular como peatonal del sector mencionado.
- Dimensionar las zonas afectadas para cuantificar su intervención.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN - VIGENCIA 2025

- Vigencias futuras del Colegio Técnico Ciudad Cartago: construcción de 2 laboratorios, 1 taller, zona de baños y un auditorio.

CONTRATO No 12-361-2024
 Objeto contrato: GERENCIA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD CARTAGO EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA



PROYECTOS EN EJECUCIÓN - VIGENCIA 2025

- Ejecución del proyecto Malla Vial 2025.

CONTRATO DE OBRA 12-055-2025

OBJETO: GERENCIA DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, REPARACIÓN DE LOSAS EN PAVIMENTO RÍGIDO, BACHEO Y



Seguidamente el DOCTOR HECTOR FABIO OSORIO DIAZ, Secretario de Infraestructura del municipio de Cartago Valle. expreso que termino su intervencion y quedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

Consecutivamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, el H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON y el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

Posteriormente el Presidente de la Corporación indicó la disposición cómo se escribieron los Honorables Concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente inició su intervención expresando un reconocimiento al Ingeniero HÉCTOR FABIO OSORIO DÍAZ, Secretario de Infraestructura del municipio, por la labor que viene desarrollando al frente de dicha dependencia. Señaló que, aunque esta Secretaría suele ser objeto de críticas, en esta ocasión consideraba importante resaltar que el trabajo del Ingeniero no solo se evidenciaba en la presentación realizada ante el Concejo, sino que también se reflejaba en las intervenciones ejecutadas en el territorio. El manifestó que uno de los aspectos que faltó incluir en la exposición fue el trabajo desarrollado en el área rural, que solo fue mencionado de manera general y no soportado con registros visuales, como fotografías. Indicó que, de haberse incorporado este material, la presentación habría sido mucho más extensa, ya que el esfuerzo realizado en zonas rurales, en articulación con la oficina de Gestión del Riesgo, había sido considerable, especialmente durante la actual temporada invernal. Resaltó el compromiso con el sector rural, recordando que en la sesión descentralizada llevada a cabo en la vereda Carcajadas, donde se evidencia la diferencia en el tratamiento de los territorios rurales entre Cartago y otros municipios como Alcalá. Mientras que en otras localidades los campesinos no eran escuchados, en Cartago a pesar de contar solo con dos máquinas se hacían grandes esfuerzos para atender emergencias y remover derrumbes en tiempos relativamente cortos (dos o tres días máximo), garantizando la movilidad y la comunicación vial. Finalmente, reiteró su reconocimiento tanto al ingeniero OSORIO DÍAZ como a la Administración Municipal liderada por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, por su gestión eficiente y el compromiso con las necesidades de la zona rural del municipio. Cerró su intervención agradeciendo por la oportunidad de ser escuchado.

Se le concedió la palabra al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, saludó a todos en el recinto. Acto seguido, se dirigió al Secretario de Infraestructura, DOCTOR HÉCTOR FABIO OSORIO DÍAZ, para referirse a un tema específico de la presentación que este había realizado. El mencionó que, según lo expuesto, se está adelantando una

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

intervención en el barrio Quirama, particularmente en una de las primeras entradas vehiculares. Sin embargo, manifestó que la comunidad le ha expresado su inquietud respecto a un compromiso previamente adquirido por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA desde el inicio de su Administración, relacionado con la carrera 1G, número 41-27. Señaló que en esa vía se había aplicado una sub base, pero quedaba pendiente el fresado. Por ello, preguntó si dicha obra está programada y si se aprovecharía la presencia de la maquinaria actualmente en el sector para cumplir con ese compromiso, dado que la comunidad lleva más de un año esperando su ejecución. Finalmente, felicito al Secretario por el gran trabajo que viene realizando desde su dependencia, en especial el acompañamiento a las familias damnificadas por la temporada invernal. Concluyó agradeciendo la atención de sus compañeros y deseando bendiciones a todos.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien inició su intervención saludando al Secretario de Infraestructura, DOCTOR HÉCTOR FABIO OSORIO DÍAZ, a su equipo de trabajo, a sus compañeros Concejales, y a todas las personas que seguían la sesión a través de las redes sociales. El expresó su agradecimiento al Secretario por el trabajo que lidera en una dependencia que, aunque a veces no es considerada la más importante, tiene una gran relevancia para la ciudad. Reconoció la labor que se viene adelantando desde esa Secretaría, y a continuación presentó una serie de inquietudes puntuales, solicitando mayor claridad en algunos aspectos tratados durante la intervención del funcionario:

- Personal de la Secretaría: Preguntó cuántas personas conforman actualmente el equipo de la Secretaría de Infraestructura, qué tipo de profesionales lo integran (como ingenieros, arquitectos, topógrafos o geólogos) y cuál es el déficit de personal que enfrenta, teniendo en cuenta que en 2024 se asignaron más de \$500 millones de pesos para funcionamiento, pero aún se evidencia falta de recurso humano.
- Proyecto de la Plaza de Mercado: Solicitó información precisa sobre la liquidación del contrato con el constructor. Indicó que se habla de un 50% de ejecución, aunque a simple vista no parece ser así. Preguntó si se le adeuda algún monto al contratista y, de ser así, quién tiene la responsabilidad de pagar la Nación o el municipio, dado que existe una nueva solicitud de recursos por \$4.500 millones de pesos para la culminación del proyecto.
- Restauración de la casona patrimonial (ubicada en la calle 9 con carrera 4

- Malla vial: Consultó sobre el avance de la etapa uno del proyecto de intervención de vías, el cronograma estimado de finalización (teniendo en cuenta las afectaciones climáticas), y específicamente sobre el avance de las obras en la calle 14, cerca al colegio académico.
- Infraestructura educativa: Preguntó si existen intervenciones proyectadas en Instituciones Educativas, más allá del laboratorio del Colegio Académico y las obras en el Técnico Ciudad Cartago, haciendo énfasis en la necesidad urgente de arreglar cubiertas por los problemas de goteras que afectan a los estudiantes.
- Terminal de Transporte: Señaló la confusión generada por una noticia que hablaba de la finalización del convenio con el anterior oferente, pero que, sin embargo, se observa que hay trabajos en curso. Solicitó claridad sobre si existe un nuevo contratista o qué está ocurriendo con este proyecto.
- Programa “Cero Huecos”: Preguntó si ya existe un diagnóstico del número de huecos existentes en la ciudad, cuánto tiempo tomaría el proceso de intervención y cuándo se prevé su finalización.
- Edificio de la Calle 10: Resaltó como positiva la reactivación de este proyecto, ya que representa un ahorro significativo en arriendos para el municipio. Sugirió que se priorice esta obra para contar con una sede administrativa propia y funcional.

Finalmente, manifestó su respaldo al INGENIERO HÉCTOR FABIO OSORIO, resaltando su idoneidad y compromiso con la ciudad, y expresó que, desde su curul y con el apoyo de otros Concejales, impulsará el fortalecimiento presupuestal y operativo de la Secretaría de Infraestructura. Terminó su intervención.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, inició su intervención saludando cordialmente a los presentes y extendiendo un saludo especial al INGENIERO HÉCTOR OSORIO, Secretario de Infraestructura del municipio de Cartago, dándole la bienvenida al recinto de la democracia. Igualmente, saludó a los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, contratistas, medios de comunicación, ciudadanos presentes en las barras y a quienes seguían la transmisión a través de medios digitales. Explicó que, por motivos personales, no pudo llegar a tiempo al inicio de la sesión, pero que venía escuchando con atención la intervención del señor Secretario sobre los proyectos desarrollados por la Administración Municipal durante el año 2024, así como los proyectados para la vigencia 2025. En ese sentido, resaltó la labor de la Secretaría de Infraestructura,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

reconociendo el esfuerzo realizado por el equipo liderado por el INGENIERO HÉCTOR OSORIO frente a las múltiples falencias históricas que presenta la ciudad, especialmente en temas de mejoramiento vial, Infraestructura urbana y la intervención de predios municipales. El expresó su interés por conocer las acciones adelantadas por la Secretaría frente al seguimiento y mantenimiento de las obras ejecutadas en el municipio. Señaló que, a menudo, las obras se presentan como logros al momento de su entrega, pero carecen de seguimiento posterior, lo que genera un deterioro acelerado de la infraestructura y una posible pérdida del recurso público invertido. Como ejemplo, mencionó el caso del Parque Isleta, visitado recientemente por la Comisión Accidental del Concejo, donde se evidenció falta de mantenimiento. Hizo énfasis en la situación del Parque Álamos, donde se instalaron luminarias decorativas que actualmente no funcionan, así como el Parque Villa Elena, donde la mayoría de las luminarias y juegos infantiles presentan deterioro o están en desuso, afectando la experiencia y seguridad de las familias cartagüeñas. En ese contexto, solicitó información sobre los mecanismos de seguimiento que realiza la Secretaría, la posible aplicación de pólizas de cumplimiento, y si estas obras están debidamente registradas en el inventario municipal, para poder hacer efectivas las coberturas de garantía. En cuanto a la malla vial, pidió explicaciones sobre la no ejecución de la obra de mejoramiento de la vía que conecta los barrios El Verdún y Los Ángeles, la cual también beneficiaría a sectores como José Gabriel Calderón. Recordó que se habían asignado alrededor de \$230 millones de pesos para esta intervención, pero que no se ejecutó, al parecer por la necesidad de realizar previamente obras de acueducto y alcantarillado. Sin embargo, insistió en la urgencia de esta vía para la movilidad de la Comuna 7 y reiteró que fue un compromiso adquirido por la actual administración municipal. También mencionó la inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal y Departamental del proyecto del Centro Integral del Adulto Mayor, una iniciativa que ha venido liderando y que considera fundamental para atender a la población adulta mayor del municipio. Finalmente, solicitó información sobre el estado del proyecto del parque del barrio Santa María, así como sobre los programas o proyectos destinados a mejorar la planta física de las instituciones educativas, señalando que varios rectores han expresado preocupación por las condiciones actuales de sus sedes. Reconoció la voluntad del señor Alcalde para avanzar en estas mejoras y expresó su esperanza en que se ejecuten de manera oportuna. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto. Inició su intervención resaltando y reconociendo la labor del Secretario de Infraestructura, destacando su compromiso

prestación de servicios, ha sabido liderar una secretaría que enfrenta múltiples retos. Manifestó su preocupación por las dificultades que ello representa al comenzar cada año sin un equipo completo de trabajo, por lo que hizo un llamado a la Administración Municipal, en el marco de la reestructuración administrativa en curso, para que se fortalezcan áreas claves como la Secretaría de Infraestructura con personal idóneo, eficiente y comprometido. Recalcó que, si bien no es la más importante, sí es una de las dependencias esenciales, ya que representa los ojos de la administración en lo relacionado con las obras públicas y el mantenimiento de la malla vial del municipio. A continuación, formuló una serie de preguntas:

- Solicitó información detallada sobre el proyecto de placa huellas para la zona rural, previamente socializado por el Secretario. Recordó que, en la sesión realizada en la zona rural, los campesinos manifestaron como prioridad la mejora de las vías y la conectividad. Por tanto, pidió conocer el estado actual del proyecto, los sectores específicos que serán impactados y cómo se contempla su ejecución.
- Inquirió sobre el programa de intervención integral de la malla vial, anunciado por el Alcalde al instalar las sesiones ordinarias del Concejo. Solicitó que se socialice de forma puntual los sectores que serán intervenidos dentro de dicho programa y qué tipo de intervención se realizará en cada uno. Mencionó como ejemplo el caso de la calle 44, vía que transita con frecuencia y que se encuentra en mal estado, siendo además una solicitud reiterada de los presidentes de Juntas de Acción Comunal y de la comunidad del sector.
- Pidió mayor claridad sobre la implementación del programa “Cero Huecos”, el cual ya dio inicio con trabajos en la doble calzada. Solicitó conocer cómo se desarrollará este programa de forma puntual, en qué sectores se ejecutará, si abarcará todas las zonas urbanas de la ciudad y de qué manera se garantizará su integralidad.
- Finalmente, se refirió al Acuerdo Municipal No. 035 de 2022, aprobado en la anterior Administración, el cual acompañó y mediante el cual se aprobaron vigencias futuras excepcionales para el desarrollo de dos importantes proyectos. Se centró en el sub proyecto de mejoramiento urbano del malecón en la comuna uno, que incluye muro de contención, vía vehicular y malecón; y en el sub proyecto de intervención y embellecimiento de la ladera del barrio Bellavista entre la calle 1.^a y calle 2.^a. Solicitó conocer el estado actual de dichos proyectos, su inclusión en el plan de acción de la Secretaría, la etapa en la que se encuentran y los plazos definidos para su ejecución. Señaló que, pese a la existencia de recursos aprobados, la comunidad tiene muchas

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 27
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

dudas sobre la evolución de estos procesos y es necesario que se aclaren mediante la intervención del funcionario ante la Corporación.

Concluyó agradeciendo la disposición de la Secretaría de Infraestructura, la cual calificó como una entidad de puertas abiertas, que ha dado respuesta oportuna a todas las solicitudes formuladas. Invitó al Secretario a continuar trabajando con compromiso por Cartago, enfatizando que, si bien lo social es prioritario, el componente de infraestructura vial es también esencial para el desarrollo municipal. Reiteró que brindar claridad a la ciudadanía sobre las obras iniciadas es fundamental, no solo por tratarse de recursos públicos, sino porque Cartago es una causa común que debe construirse desde la participación ciudadana.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó cordialmente a todos los presentes. En primer lugar, expuso sus felicitaciones al Secretario de Infraestructura por la gestión realizada en el municipio, así como por la buena disposición que siempre ha evidenciado cada vez que ha sido requerido por los Concejales o por la ciudadanía. Destacó especialmente el trabajo adelantado en la zona rural, reconociendo que se trata de una labor ardua, compleja y que muchas veces debe desarrollarse con recursos y herramientas limitadas. Hizo énfasis en la carencia de maquinaria necesaria para atender de manera adecuada esta área del municipio, y reconoció el esfuerzo del Secretario pese a dichas restricciones. Así mismo, valoró el apoyo prestado durante los bloqueos ocasionados por derrumbes en la vía a Alcalá, señalando que su intervención fue indispensable para lograr mantener la funcionalidad de esta vía, en articulación con la concesión encargada de su manejo. Manifestó su intención de no repetir los temas abordados por sus compañeros previamente, con el propósito de hacer su intervención más concisa. No obstante, solicitó al Secretario que ampliara la información sobre la obra de la Institución Educativa Académico, ubicada en la comuna cuatro, en particular: El estado actual de los predios pendientes por intervenir o por resolver en el marco del proyecto. La situación de los planos hidráulicos requeridos para su desarrollo y cualquier otro elemento técnico pendiente. Finalmente, pidió conocer cuál es el plan de contingencia o las acciones previstas por la Secretaría para dar solución a estas dificultades y avanzar efectivamente en la ejecución de la obra. Agradeció la atención y disposición.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes en el recinto, agradeciendo a Dios por la oportunidad de compartir un nuevo día de vida. Extendió

compromiso y valioso aporte al desarrollo de los proyectos de infraestructura en Cartago. Acto seguido, planteó una serie de inquietudes agrupadas en dos temas principales: Convenio interadministrativo con la empresa EMDU, solicitó al Secretario que explicara en detalle el convenio interadministrativo vigente entre la empresa EMDU y el municipio de Cartago. En particular, pidió claridad sobre:

- Las actividades específicas que realiza EMDU en el municipio.
- Si dicha empresa es la encargada del mantenimiento de los parques y de las fuentes públicas de la ciudad.
- La razón por la cual varias fuentes ornamentales están fuera de funcionamiento, citando ejemplos como la fuente de Guadalupe, donde incluso se han hurtado componentes, así como el apagado de las fuentes en el parque Lineal y en Sueños de Libertad.

Además, requirió información sobre: El monto del desembolso mensual que realiza el municipio a EMDU, indicando que, según averiguaciones propias, este asciende a aproximadamente \$280 a \$300 millones de pesos mensuales. Quiénes son los responsables de autorizar y realizar dichos pagos y si este gasto corresponde de manera proporcional con las actividades ejecutadas por la empresa.

También expresó inquietud sobre el tema de la interventoría contratada para supervisar las actividades de EMDU, afirmando que, según su investigación, esta interventoría recibe entre \$60 y \$65 millones de pesos mensuales. Señaló que, conforme a su conocimiento jurídico, el valor de la interventoría no debería superar el 7% del valor del contrato, lo cual equivaldría a una cifra cercana a \$19 millones mensuales. Por lo anterior, cuestionó el pago de sumas superiores y planteó la posibilidad de realizar un estudio y control político sobre este presunto exceso, por un posible detrimento patrimonial. Proyecto de acuerdo para crédito público y obras estratégicas: Él informó que actualmente cursa un proyecto de acuerdo presentado por la Administración Municipal para la autorización de un crédito público por valor aproximado de \$10.000 millones de pesos, con el objetivo de financiar dos obras prioritarias:

- La construcción de un puente en la zona norte de la ciudad, que conectará la comuna Seis con la comuna Siete, en cofinanciación con la Gobernación del Valle del Cauca.
- La finalización de la plaza de mercado, obra a cargo del municipio.

Solicitó al Secretario información detallada sobre: El convenio interadministrativo y las condiciones de cofinanciación con la Gobernación para la ejecución del puente.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

- El estado actual del convenio F407, suscrito con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), que contempla un presupuesto de aproximadamente \$8.250 millones de pesos para la culminación de la plaza de mercado, conforme a los diseños contractuales desarrollados y al cumplimiento del Decreto 040 de 2025 de la Gobernación del Valle.

Frente a este punto, expresó su preocupación por la diferencia con el proyecto de acuerdo presentado por la Alcaldía, que plantea una inversión de \$5.500 millones de pesos para finalizar la plaza de mercado. Según su análisis, esta suma estaría destinada a la construcción del bloque 2, el cual albergaría el cuarto de máquinas, el sistema de presión y otras instalaciones clave. Señaló que sin este bloque no sería posible finalizar el bloque 1, ya avanzado en un 80%.

Finalmente, pidió al funcionario que aclarara:

- ¿Qué ítems se reducirían o eliminarían del diseño original si el municipio asume directamente el proyecto con base en su presupuesto?
- ¿Qué elementos contempla el diseño del DPS y cuáles quedarían excluidos bajo la propuesta actual de la administración?

Agradeció la atención y solicitó respuestas puntuales a sus interrogantes para el ejercicio de control político que le corresponde como ponente del proyecto.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, inició su intervención saludando cordialmente a los asistentes y manifestó que, en atención a la cantidad de temas por abordar en la sesión, sería breve y directo en sus planteamientos. Expresó su preocupación frente a la creciente desconfianza de la ciudadanía respecto a los temas de infraestructura en el municipio, destacando que la comunidad percibe un uso inadecuado de los recursos públicos, lo cual ha afectado la credibilidad institucional. Como ejemplo, mencionó antecedentes como las obras del terminal de transporte y la isleta, entre otras, que han generado malestar social. En ese contexto, resaltó que una de las principales responsabilidades de la Secretaría de Infraestructura debe ser precisamente la de recuperar la confianza de la ciudadanía mediante una ejecución transparente, eficiente y responsable de las obras públicas. Con base en ello, presentó los siguientes cuestionamientos y observaciones:

- Proyecto del Skatepark: Solicitó información sobre el estado actual del proyecto señalando que pese a la inversión realizada en el año anterior

Añadió que, en su momento, algunos jóvenes fueron inducidos a expresar que la obra había quedado conforme, cuando en realidad no lo fue. Solicitó claridad sobre si se tienen previstos ajustes o si el proyecto se dará por terminado en su estado actual.

- Vía Laina: Reiteró su desacuerdo con la priorización de esta obra, argumentando que existen otras necesidades más urgentes en el municipio. En su concepto, esta vía no tiene una relevancia estratégica significativa, ya que principalmente es utilizada por vehículos pesados vinculados a las ladrilleras. Solicitó información detallada sobre el avance del proyecto y las razones técnicas y sociales que justifican su ejecución.
- Proyecto de la PETAR: Reconoció la importancia del proyecto, aunque señaló que existen discrepancias en torno a su impacto. Indicó que, si bien el municipio no aporta recursos a su construcción, sí asumirá su mantenimiento. En tal sentido, preguntó cuál será el costo de dicho mantenimiento y quién lo asumirá, advirtiendo que es engañoso afirmar que no se afectarán las tarifas de los servicios públicos, ya que estos gastos inevitablemente repercutirán en los usuarios.
- Mantenimiento de fuentes ornamentales y obras menores: Criticó el deficiente mantenimiento de las fuentes de la ciudad, señalando que la única que actualmente funciona la del parque Santander fue restaurada por un particular, enfrentando además diversos obstáculos. Cuestionó la capacidad institucional para gestionar adecuadamente proyectos mayores, si no se ha podido garantizar el mantenimiento de obras menores.
- Vías de la Comuna Siete: Solicitó información sobre la intervención en la calle 44 y en las vías que conectan los barrios Los Ángeles, La Aurora, José Gabriel Calderón y Luis Carlos Galán, especialmente en el sector del polideportivo, el cual presenta un alto flujo vehicular y comercial, y requiere atención prioritaria.
- Empresa EMDU: Manifestó inquietud frente a la eficiencia y costos del contrato suscrito con la empresa EMDU, encargada del mantenimiento vial. Preguntó cuánto se le paga mensualmente y si está cumpliendo sus metas en términos de eficiencia y tiempos de respuesta. Asimismo, cuestionó la durabilidad de la pintura empleada para la señalización vial, la cual, pese a afirmarse de alta calidad, presenta un desgaste rápido que genera constantes quejas ciudadanas. Solicitó además claridad sobre si los recursos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 27
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

proviene de la Secretaría de Tránsito o si la responsabilidad recae exclusivamente en la Secretaría de Infraestructura.

Finalmente, enfatizó que no se opone a los proyectos ni a las obras en sí, y que reconoce su importancia para el desarrollo del municipio. No obstante, dejó constancia de que su posición se sustenta en la buena fe y en el ejercicio del control político responsable, con el fin de prevenir futuras inconformidades ciudadanas por obras mal ejecutadas o no ejecutadas.

Se le concedió la palabra al DOCTOR HÉCTOR FABIO OSORIO DÍAZ, Secretario de Infraestructura del municipio de Cartago, agradeció al Concejo Municipal por el uso de la palabra y expresó su gratitud a los Concejales por las felicitaciones y el reconocimiento a la labor que venía liderando desde su dependencia, la cual, según afirmó, asumió con el mayor sentido de responsabilidad social y profesionalismo. Inició su intervención refiriéndose a las acciones desarrolladas en la zona rural. Informó que, como parte de un compromiso adquirido la semana anterior, haría entrega oficial al Concejo de un informe detallado sobre la intervención de maquinaria en esas áreas. Aclaró que dicha maquinaria se encontraba en comodato por parte de la Gobernación del Valle y que, por ello, mensualmente se presentaban informes en los que se especificaban las zonas intervenidas, el tipo de adecuaciones realizadas y los kilómetros atendidos. Acto seguido, se refirió al tema de la malla vial urbana, calificándola como una de las necesidades más apremiantes del municipio. Señaló que Cartago había crecido de manera acelerada, pero sin una adecuada planificación en infraestructura vial, ya que en su momento no se exigió a los urbanizadores la entrega formal de dicha infraestructura, lo que había derivado en las problemáticas actuales. Explicó que las intervenciones viales dependían directamente de los recursos disponibles, particularmente del recaudo. Indicó que desde la Secretaría de Infraestructura se venía adelantando toda la parte técnica necesaria, como los levantamientos topográficos y estudios de suelos, con el fin de planificar adecuadamente los distintos tipos de pavimento según las condiciones de cada zona. En relación con la priorización de intervenciones, precisó que se estaba trabajando con una base de datos estructurada bajo criterios de beneficio directo, número de beneficiarios, presencia de comunidades vulnerables como minorías y niñez, así como el impacto en el desarrollo económico de la ciudad. Reiteró que, aunque la mayoría de los sectores presentaban necesidades viales, los recursos eran limitados, por lo que debían ser direccionados estratégicamente. El Secretario también informó sobre la estructura del personal de la Secretaría. Mencionó que contaban únicamente con dos auxiliares administrativos y un topógrafo como

proyectos, entre otras). Atendiendo a una inquietud del H C ADALBERTO sobre la intervención en el barrio Quirama, el DOCTOR OSORIO DÍAZ explicó que la dirección referida (carrera 1G #41-27) sí se encontraba en la base de datos de vías priorizadas, pero que no podía comprometerse con una fecha de ejecución sin tener claridad sobre la disponibilidad de recursos. Informó que, en ese momento, la prioridad para la etapa dos del plan de malla vial eran la calle 44 y la carrera 65 en Zaragoza, por tratarse de tramos extensos y con requerimientos técnicos significativos. Sobre la plaza de mercado, el funcionario aclaró que aún se adeudaba un desembolso al contratista, correspondiente a un proyecto cofinanciado por el Departamento de Prosperidad Social y el municipio. Señaló que el contrato ya se encontraba en proceso de liquidación, con un valor total de 12 mil millones de pesos, de los cuales 10 mil millones eran aportados por la Nación y 2 mil por el municipio. Aclaró que los recursos del avance de obra del 50% ya habían sido desembolsados en diciembre del año anterior. En cuanto a la casona, mencionó que se trataba de un proyecto articulado con el Ministerio de Cultura desde la administración anterior, pero que cambios internos en el ministerio habían generado nuevos requerimientos, los cuales estaban siendo subsanados. Afirmó que el proyecto, sin actualización de precios, estaba estimado en más de mil millones de pesos, y que cualquier intervención requería la autorización expresa por tratarse de un bien patrimonial. Respecto al programa "Cero Huecos", explicó que existían limitaciones logísticas debido a la necesidad de cumplir con mínimos técnicos en la producción y transporte del asfalto caliente, el cual debía manejarse con especial cuidado técnico. Por tanto, las intervenciones debían programarse por sectores, priorizando la avenida Santana y un sector del centro. Indicó que el avance general del programa de malla vial se encontraba en un 18%, siendo la carrera 11 la obra más avanzada, con un progreso físico del 22% y un desembolso económico correspondiente únicamente al anticipo del 30% del valor total del contrato. Conjuntamente, informó que la Secretaría había iniciado la consolidación de bases de datos sobre bienes fiscales, instituciones educativas y espacios deportivos, con el fin de atender de forma prioritaria las necesidades de mantenimiento, especialmente en sectores como la Secretaría de Salud, donde se presentaban condiciones críticas. Enfatizó la dificultad de operar con poco personal de planta y destacó la distribución estratégica de los ingenieros contratistas en distintos frentes. Además, anunció que se contaba con una profesional encargada de identificar y gestionar posibles proyectos con recursos de orden nacional, en el marco de la estrategia de descentralización del Gobierno. Continuando con las inquietudes del H C ADALBERTO respecto al proyecto del terminal de transporte, la Secretaría reiteró que se trataba de una obra privada en la cual el municipio participaba como socio. En ese sentido, la función de dicha dependencia se limitaba a brindar acompañamiento técnico y realizar un seguimiento a las actividades. Se informó que el proyecto de inversión era de carácter macro y no se limitaba exclusivamente a la construcción del terminal, sino

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 27
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que también contemplaba la edificación de viviendas, bodegas y un sector comercial. En lo referente al terminal de transporte, se indicó que, en ese momento, se encontraba en proceso la conformación de la vía de acceso, para lo cual se estaban gestionando los permisos correspondientes ante el Instituto Nacional de Vías Inviás, dado que dicha conexión debía empalmar con la vía nacional (la variante). Asimismo, se destacó que 24 de las 26 columnas del terminal ya se encontraban izadas, lo cual representaba un avance importante en la estructura metálica del proyecto. La Secretaría explicó que muchas de las labores estructurales se realizaban en fábrica, por lo que no eran fácilmente visibles para la ciudadanía; sin embargo, una vez iniciara la fase de instalación, el impacto sería notorio. En cuanto al edificio ubicado en la calle 10, se informó que un equipo de la Secretaría venía evaluando las intervenciones pendientes. La fase estructural del proyecto ya estaba finalizada, pero aún restaban trabajos relacionados con la cubierta, acabados y puesta en funcionamiento. Por tanto, se estaba realizando una actualización presupuestal y un análisis del estado actual de la estructura, la cual mostraba signos de abandono. Respecto a las inquietudes del H C NICOLÁS, relacionadas con el mantenimiento de obras financiadas por el municipio, el departamento o la Nación, la Secretaría señaló que se venía trabajando en una articulación institucional para distribuir responsabilidades de acuerdo con la idoneidad técnica de cada dependencia. En particular, se subrayó que el mantenimiento de fuentes representaba un desafío complejo, dado el tipo de intervenciones especializadas que requería. En cuanto al estado de la malla vial, se hizo alusión a la preocupación manifestada por habitantes del sector de Los Ángeles. La Secretaría indicó que aún no se contaba con una asignación presupuestal definida para estas intervenciones; sin embargo, una vez se contara con los recursos, se comunicaría la información directamente a los interesados. Sobre el proyecto del Centro Integral del Adulto Mayor, se aclaró que el mismo no se encontraba bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura, sino de la Secretaría de Planeación. No obstante, se indicó que ya se había hecho una consulta informal con dicha dependencia para poder brindar información precisa sobre el estado del proyecto. En relación con el proyecto de placa huella mencionado por la H C SANDRA ALZATE, se indicó que este hacía parte de un programa presupuestado por la Secretaría, apoyado en el manual "Colombia Rural", el cual proporcionaba diseños tipo según el ancho de la calzada. Con base en esos lineamientos, se preveía la intervención de aproximadamente 500 metros lineales distribuidos en diversos sectores de la zona rural del municipio. Estas intervenciones también dependían de la disponibilidad presupuestal. Respecto al inventario del programa "Cero Huecos", se informó que dicho documento reposaba en la

que hacían parte del mismo: el Malecón y las Terrazas de Bellavista. Desde el inicio de la administración, se había dado prioridad al proyecto del Malecón, dada su importancia técnica y social, ya que buscaba proteger a la comunidad de la Comuna Uno frente a las crecientes del río La Vieja. No obstante, se indicó que este proyecto se encontraba dentro del margen de zona de protección del río, por lo cual requería la autorización de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). Se informó que el proyecto ya había sido socializado ante la CVC y que, tras su replanteamiento, se identificó la necesidad de llevar a cabo una gestión predial a cargo del municipio. Lo mismo aplicaba para el proyecto Terrazas de Bellavista. Para ambos casos, se estaba coordinando con las Secretarías de Planeación y Hacienda la adquisición predial necesaria para iniciar formalmente las obras. Adicionalmente, se explicó que el convenio con Enduoccidente surgía de un acuerdo del Concejo Municipal, mediante el cual se formalizaba una alianza estratégica con ENCADE y se designaba a Endu como aliado para la inversión en los macro proyectos. Dentro de ese convenio, también se establecían obligaciones de mantenimiento sobre ciertos espacios públicos, señalización vial y mobiliario urbano. Sin embargo, se aclaró que, aunque las fuentes hacían parte del mobiliario urbano, su mantenimiento hidráulico no era una obligación directa de Endu. Esta responsabilidad la asumía la administración municipal. En ese sentido, se anunció el inicio de un proyecto destinado al mantenimiento y funcionamiento de cuatro fuentes emblemáticas. No obstante, se expresó preocupación por la falta de cultura ciudadana, evidenciada en actos de vandalismo, hurto de cableado eléctrico e intentos de daño a las bombas hidráulicas. La Secretaría hizo un llamado a la comunidad Cartagüeña a proteger los espacios públicos y citó como ejemplo positivo la cultura ciudadana de Medellín. No obstante, reconoció también que la falta de cultura ciudadana no podía utilizarse como único argumento para explicar las problemáticas existentes, especialmente cuando no había presencia institucional suficiente, como era el caso del control en parques, donde la ausencia de la Policía y de programas comunitarios era evidente. Enfatizó en la necesidad de generar una estrategia de fortalecimiento institucional y comunitario que promoviera la cultura ciudadana, no solo desde el señalamiento, sino mediante acciones efectivas de intervención y pedagogía. Dando continuidad a la sesión y atendiendo las inquietudes planteadas por el H C WINSON MONCADA, se permitió aclarar que la empresa EMDÚ tiene responsabilidad en el mantenimiento del mobiliario urbano en lo relacionado con los parques. No obstante, en el caso de las fuentes, su función se limita exclusivamente a labores de limpieza, en cumplimiento del acuerdo correspondiente. Retomando el hilo de la intervención anterior, aclaro que, en virtud del acuerdo aprobado por el Concejo Municipal en el año 2023 acuerdo que no todos los presentes conocieron directamente por no hacer parte del periodo el municipio quedó comprometido a realizar desembolsos mensuales cuya cifra exacta haré llegar posteriormente. Dichos recursos están destinados, por un lado, a

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 21 de 27
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

financiar los dos macro proyectos mencionados tanto por esta Administración como por la H C SANDRA ALZATE: el Malecón y Terrazas de Bellavista. Por otro lado, a cubrir gastos de funcionamiento asociados a mantenimiento de mobiliario, señalización (específicamente señalización horizontal), entre otros aspectos operativos. Sobre el tema de interventoría, es importante aclarar que, aunque tradicionalmente se ha considerado como un porcentaje del valor total de la obra, también puede calcularse técnicamente con base en los costos de los profesionales requeridos. Esto incluye personal administrativo e ingenieros con perfiles específicos y experiencia en temas técnicos de intervención, lo que permite mayor precisión en la supervisión de los proyectos. Tema: Plaza de Mercado. Aprovecho para aclarar la situación actual de la Plaza de Mercado. Hoy existen dos posibles escenarios: Continuar con el convenio suscrito con el Departamento de Prosperidad Social (DPS): Bajo esta figura, el DPS mantiene el compromiso de transferir los \$2.000 millones que actualmente adeuda al contratista, así como de aportar \$5.000 millones adicionales correspondientes al 50% restante de la intervención. Sin embargo, debido a que se ha liquidado el contrato derivado de obra, el municipio tendría la obligación jurídica de actualizar el nuevo contrato conforme al listado de precios actualizado por la Gobernación del Valle en marzo del presente año. Esto implicaría que el municipio tendría que asumir los recursos adicionales o sobrecostos necesarios para llevar a cabo la obra bajo los lineamientos y diseños previamente aprobados por el DPS. Desenlace del convenio con el DPS y asunción directa por parte del municipio: El municipio ya ha enviado una carta formal manifestando su intención de no continuar con el convenio y ha solicitado el desembolso correspondiente a lo ya ejecutado, con el fin de asumir directamente la continuidad del proyecto.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, intervino para confirmar que el convenio con el DPS aún se encuentra vigente y que efectivamente el DPS adeuda \$2.000 millones por el 50% ejecutado, mientras que el municipio ya canceló su parte correspondiente aproximadamente \$400 millones en diciembre del año pasado. Expresó inquietud sobre la posible aprobación de facultades al alcalde para gestionar un crédito público por hasta \$10.000 millones, pese a que el proyecto aún no ha sido oficialmente desvinculado del DPS. Señaló que el crédito contempla la posibilidad de utilizar \$4.500 millones para la cofinanciación del puente vehicular y, si el DPS finalmente se retira, se usarían hasta \$5.500 millones adicionales para la intervención de la Plaza de Mercado.

Respuesta del DOCTOR HECTOR FABIO OSORIO DIAZ, Secretario de Infraestructura del municipio de Cartago Valle del Cauca

para su ejecución. En caso de no requerirse el recurso para la Plaza de Mercado, no se usarían los \$5.500 millones proyectados. ¿Con los \$5.500 millones se garantizaría la operatividad funcional de la Plaza de Mercado? Sí, el objetivo de dicha inversión sería lograr el funcionamiento de la plaza, aunque se requeriría un análisis detallado de los costos actualizados para confirmar su suficiencia.

¿El contratista actual seguiría ejecutando el proyecto? No necesariamente. Hasta donde se tiene conocimiento, el contratista manifestó su decisión de no continuar con el proyecto. En caso de asumirse nuevamente la obra por parte del municipio, se realizaría una nueva licitación pública, conforme a la normativa vigente. El proyecto incluye además la contratación de una nueva interventoría para garantizar la transparencia y el cumplimiento técnico.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ expresó comprensión hacia el ingeniero representante de la Secretaría de Infraestructura, reconociendo que asumió el cargo cuando ya se encontraba en ejecución el convenio interadministrativo con la empresa EMDU. Sin embargo, manifestó que, en su criterio, es necesario convocar a EMDU a una sesión del Concejo Municipal, proponiendo que esta convocatoria se realice por medio de la Comisión de Regulación de Servicios Públicos, que regula la actuación de empresas privadas que prestan servicios públicos.

Posteriormente, el Secretario de Infraestructura DOCTOR HECTOR FABIO OSORIO DIAZ, retomó su intervención para abordar tres temas centrales: Plaza de Mercado, puente vehicular y Skatepark. En cuanto a la Plaza de Mercado, explicó que existen dos caminos posibles para el proyecto: continuar con el acompañamiento del Departamento de Prosperidad Social, con quienes se firmó un acuerdo directo para el desembolso de recursos (esperado inicialmente para el 10 de mayo), o finalizar dicho convenio y reestructurar el proyecto con base en los recursos disponibles por parte del municipio. Señaló que es indispensable garantizar la funcionalidad del bloque ya construido, en especial la zona de sótano donde se encuentran las redes contra incendios, hidráulica, sanitaria y eléctrica, por lo que cualquier intervención deberá conservar aspectos técnicos fundamentales del diseño original. Sobre el puente vehicular, detalló que el costo estimado es de \$29.000 millones de pesos, en el marco de un convenio con la Gobernación del Valle del Cauca. Aclaró que el municipio es cofinanciado del proyecto, pero no cuenta con la totalidad del recurso, por lo cual se presentó el acuerdo respectivo al Concejo para su estudio. Ante la inquietud de por qué en 2024 se hablaba de un costo de 8.000 a 10.000 millones y ahora asciende a 30.000, el ingeniero indicó que la variación obedece a factores técnicos como cimentación profunda, protección de excavación, y la necesidad de bombeo constante debido al nivel freático de la zona. Se comprometió a presentar

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

planos y explicaciones técnicas más detalladas en una próxima sesión para esclarecer el presupuesto del proyecto. En cuanto al Skatepark, afirmó que, si bien el proyecto es de interés social y comunitario, desconoce cómo fue presentado inicialmente a los concejales. Recalcó que en todo proyecto pueden surgir imprevistos o actividades no contempladas inicialmente en el presupuesto, lo que suele generar ajustes en el alcance de las obras. Explicó que se están adelantando estudios de ingeniería de detalle que permitan tener presupuestos más cercanos a la realidad y evitar obras inconclusas. Además, indicó que el espacio del Skatepark podría articularse con un futuro Centro de Desarrollo Infantil (CDI), lo que permitiría una mayor apropiación ciudadana del entorno y reduciría los riesgos de vandalismo. Respecto a la vía Laina, destacó su importancia para la expansión urbana de Cartago, por su potencial en la movilidad de ciudadanos y el desarrollo económico del sector ladrillero, señalando que esta vía debe considerarse estratégica para futuras inversiones. Finalmente, frente al tema del mantenimiento de la PETAR, indicó que no puede emitir una cifra sin estudios previos y reiteró su compromiso con brindar información veraz, evitando suposiciones. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

6. Se dio lectura al boletín de prensa número 008 del 26 de mayo del 2025

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	BOLETÍN DE PRENSA N.º 008 (MAYO 26 DE 2.025)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

COMUNICA:

Que se viene dando cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de mayo del presente año.

Que se radico en la ventanilla única del Concejo los siguientes Proyectos:

Proyecto de acuerdo N° 006 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025", asignado al H C NICOLAS SANCHEZ DIAZ, perteneciente a la COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO.

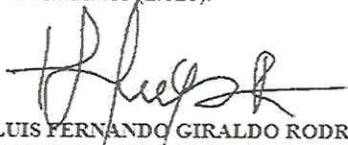
Proyecto de acuerdo N° 007 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA CONTRATAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", asignado al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, perteneciente a la COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO.

Que para la semana comprendida entre el día lunes veintiséis (26) al sábado treinta y uno (31) de mayo de 2025, se han cursado las siguientes invitaciones:

FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Lunes	Informe	Secretaría de	Doctor;

Miércoles 28 de mayo 9:00 AM	Informe	Secretario de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana. Ediles de la Ciudad de Cartago	Doctor; CARLOS ARTURO ARANGO VALENCIA Ediles de la Ciudad de Cartago
Jueves 29 de mayo 9:00 AM	Informe	Terminal De Transportes De Cartago S A S	Doctor; MAURICIO RODRIGUEZ
Viernes 30 de mayo 9:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidente; H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Sabado 31 de mayo 9:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidente; H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día veintiséis (26) del mes de mayo del dos mil veinticinco (2.025).



H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboro: Mario Fernando Roman Monzoño - Secretario General
Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D

7. No hay proposiciones.

8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, inició saludando a todos los presentes y extendió un saludo especial a quienes aún permanecían en el recinto. Aprovechó el espacio de Asuntos Varios para reiterar una problemática que ya ha sido abordada en anteriores sesiones de esta Corporación: la crítica situación que enfrentan miles de Cartagüeños afiliados a la Nueva EPS respecto a la entrega de medicamentos por parte de la entidad Discolmets. Manifestó su preocupación por las múltiples falencias evidenciadas en el proceso de dispensación de medicamentos, recordando que Discolmets llegó a Cartago como una solución frente a los problemas previamente presentados con Audifarma. Sin embargo, indicó que dicha solución no se ha materializado y que los usuarios continúan enfrentando serias dificultades para acceder a medicamentos esenciales, como la insulina. Reconoció la gestión realizada por el señor Alcalde, el señor Personero Municipal y la Veedora en Salud, EMMA VÉLEZ, quienes han ejercido presión frente a la entidad encargada. No obstante, hizo un llamado a sus compañeros de Corporación para que, como Concejo Municipal, se manifiesten de manera conjunta y oficial. Propuso que se envíe una comunicación formal tanto al Gobierno Nacional como al Departamental, así como a las direcciones regional y nacional de la Nueva EPS, solicitando soluciones inmediatas a esta situación que compromete directamente la salud y la vida de los ciudadanos. Resaltó la valentía de algunos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 25 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Cartagüeños que, ante la falta de respuesta efectiva, se han visto obligados a acudir a vías de hecho. Denunció que la ciudadanía ya no tolera las largas filas, la falta de medicamentos y las falsas promesas de entrega a domicilio. Señaló que, en muchos casos, los pacientes deben recurrir a préstamos para poder adquirir sus tratamientos, lo cual resulta insostenible para familias en situación de vulnerabilidad económica. Anunció que presentará una carta para ser suscrita por los Concejales que estén de acuerdo, mediante la cual se exija a las entidades responsables una solución definitiva. Recalcó que, si Discolmets no tiene la capacidad logística ni operativa para cumplir con la entrega de medicamentos, debe ser retirada y reemplazada por una entidad que verdaderamente garantice el acceso oportuno y eficiente a los tratamientos requeridos por los afiliados.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien inició saludando a todos los presentes en el recinto. Expresó su respaldo total a la propuesta presentada por el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y complementó que el oficio propuesto debe ser remitido, además, al Ministerio de Salud y Protección Social, entidad directamente competente para tomar acciones correctivas frente a la problemática de la entrega de medicamentos por parte de la Nueva EPS. Resaltó que, pese a los múltiples esfuerzos realizados por el Alcalde, la Secretaría de Salud, la Personería Municipal, el Concejo y la Veeduría en Salud, no se ha logrado una solución efectiva, lo que ha llevado a que los ciudadanos acudan a las vías de hecho como último recurso. En ese sentido, consideró pertinente incluir en el oficio a la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de que se investigue y se tomen medidas frente a las irregularidades presentadas por la entidad Discolmets y por la Nueva EPS en la ciudad de Cartago. Reiteró su apoyo a la elaboración del documento y manifestó su disposición a firmarlo y enriquecerlo junto a los demás Concejales que así lo deseen. Señaló que no se puede desconocer la grave situación que viven miles de Cartagüeños, quienes se ven obligados a realizar extensas filas para finalmente recibir la noticia de que el medicamento no está disponible. Indicó que son más de 60.000 los usuarios de la Nueva EPS en Cartago, lo cual dimensiona la gravedad del problema y la necesidad de buscar una solución definitiva. Finalizó reiterando su reconocimiento a la gestión de las distintas entidades y ciudadanos que han alzado su voz frente a esta problemática, e hizo un llamado para que se dé una respuesta urgente y positiva a la comunidad.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien manifestó su respaldo al llamado realizado por el Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ en relación con la situación que enfrentan los afiliados a la Nueva EPS por la

a tener en cuenta a todos los Concejales. En ese sentido, solicitó que, en la medida de lo posible y si está dentro de las competencias de dicha Mesa, se solicite a los invitados que presenten informes o intervenciones, que estos documentos sean remitidos a los Concejales con al menos un día de anticipación. Explicó que muchos de los integrantes de la Corporación tienen otras obligaciones laborales y, cuando los informes se envían con escasa anticipación incluso una hora antes, no se cuenta con el tiempo suficiente para leerlos y analizarlos adecuadamente. Concluyó agradeciendo la atención a su solicitud y reiterando su disposición de apoyo.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien expresó su respaldo al llamado realizado días atrás ante esta Corporación por el rector del Colegio Nacional Académico, doctor Octavio García. Recordó que, durante su intervención, el rector expuso un conjunto de necesidades urgentes que enfrenta la institución educativa, destacando que el colegio una de las instituciones más emblemáticas y tradicionales del municipio atraviesa una situación preocupante en cuanto al mantenimiento de su planta física. Resaltó los importantes avances que ha tenido el colegio en áreas como astronomía y robótica, así como los múltiples reconocimientos obtenidos y las destacadas personalidades que han egresado de dicha institución. Lamentó que muchos de estos logros sean desconocidos por la comunidad Cartagüeña. Frente a lo anterior, hizo un llamado a todos los Honorables Concejales a quienes reconoció como comprometidos con la educación del municipio para que, desde la Corporación, se promueva una iniciativa conjunta que denominó "el gran convite por el Colegio Nacional Académico", con el objetivo de brindar apoyo concreto en tareas de embellecimiento y mantenimiento del plantel, tales como poda de árboles, pintura, adecuación de zonas verdes y revisión de las redes eléctricas. Propuso vincular a esta causa a las dependencias municipales pertinentes, como la Subsecretaría de Infraestructura, así como a empresas prestadoras de servicios públicos como Energía de Pereira, Empresas Municipales de Cartago (Emcartago), Veolia, Clean Atmosphere, entre otras. Asimismo, invitó a las fuerzas vivas del municipio y a los egresados del colegio a sumarse solidariamente a esta iniciativa. Concluyó solicitando que esta propuesta no sea asumida a título personal, sino como una iniciativa conjunta del Concejo Municipal, en ejercicio de su compromiso social con la educación pública. Reiteró que, aunque los recursos deben ser garantizados en primera medida por el Estado y la administración municipal, ante la escasez presupuestal actual es necesario que todos los actores se unan y contribuyan con un granito de arena para evitar el deterioro y posible colapso de esta institución educativa.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, quien extendió una invitación a los integrantes de la Comisión Accidental de Seguimiento a las Empresas Privadas que prestan servicios públicos, para reunirse el día viernes

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 27 de 27 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 042 (26 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

a las 11:00 de la mañana, inmediatamente después de la sesión ordinaria del Concejo. Indicó que el objetivo inicial de dicha reunión es convocar únicamente a los miembros de la comisión para definir de manera interna los temas prioritarios a tratar, determinar el orden del día, y establecer cuáles empresas serán citadas en el marco de este ejercicio de control político. Posteriormente, mencionó que una vez definidos estos aspectos, se informará al resto de los Concejales y a quienes deseen participar como acompañantes. Entre las empresas que se prevé citar, mencionó a Empresas Municipales de Cartago (EMDU), Veolia y Clean Atmosphere, entre otras entidades privadas con funciones en la prestación de servicios públicos. Recordó que dicha comisión, de carácter académico y de seguimiento, está conformada por siete miembros y que por su naturaleza tiene una agenda de trabajo amplia y relevante. Agradeció por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 11:46:00 horas y convocó para el día 27 de mayo del 2.025 a partir de las 09:00 horas.



H. C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

